



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.0201

Quillón, **19 MAY 2014**

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 16 de Mayo de 2014, emitida por la Srta. Daniela Padilla Gómez, Asistente Social del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, a la Srta. **DANIELA PADILLA GOMEZ**, Asistente Social del Centro de Salud Familiar de Quillón, por los días 12 (1/2 mañana) y el 13 (mañana) de Junio de 2014, quedando 04 días pendientes del presente año.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

VPP/ljsb
19.05.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Daniela Padilla G.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE
HE TENIDO A LA VISTA

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



415

Fecha: 16/05/2014

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: Danielo Padillo Gómez

Funcionario (a)

Cargo: Asistente socialA: SRA. EUGENIA LOPEZ S.

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 12 del mes de Junio de 20 14, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personales

Atentamente,

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

E. López S.**Autorización**

Director (a) CESFAM Quillón

E. López S.**Visación Administrativa**

Director (a) DESAMU Quillón



69

Fecha: 16/05/2014

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Daniela Padilla Gómez
Funcionario (a)
Cargo : Asistente Social
A : SRA. EUGENIA LOPEZ S.
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 13 del mes de Junio de 20 14, por razones que a continuación expongo:

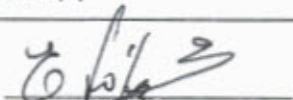
Motivos:

Personales.

Atentamente,


Firma funcionario (a)

Visación
Jefe Directo



Autorización
Director (a) CESFAM Quillón



Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón
